



CONTRATO DE SERVICIOS ‘ODOO BASED ON EXPAND EXPERIENCE’ EN CLOUD

OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular las relaciones entre el Cliente y Sistemas de Datos respecto al arrendamiento del servicio de mantenimiento del ERP en la nube Odoo.

DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

El Cliente es el único responsable de los datos de carácter personal y no personal de los ficheros que utilizan los programas de la aplicación informática Odoo, y de la copia de seguridad de estos.

Si en alguna ocasión, para la prestación de estos servicios fuera necesario que Sistemas de Datos accediera a los ficheros, este acceso no se considerará como comunicación o cesión de datos, sino como prestación de un servicio al responsable del tratamiento de los datos de los ficheros, que es el Cliente.

Sistemas de Datos accederá a los ficheros del Cliente a los que tenga acceso, única y exclusivamente, para cumplir con sus obligaciones contractuales con el Cliente.

En virtud de la presente cláusula, Sistemas de Datos como encargado del tratamiento, únicamente tratará los datos conforme las instrucciones del responsable del tratamiento, que no los aplicará o utilizará con fin distinto que no sea para el objeto de este contrato, que no es otro que la prestación de los servicios de mantenimiento del programa del software de gestión ERP en la nube Odoo.

Sistemas de Datos se compromete a no utilizar, divulgar o comunicar por cualquier medio, directa o indirectamente, a terceras personas, la información confidencial del Cliente relativa a sus datos de índole financiera y/o comercial, know-how, técnicas, ideas, principios y demás conceptos subyacentes a sus sistemas y aplicaciones informáticas a los que pudiera tener acceso como consecuencia de la ejecución del contrato de mantenimiento. Se exceptúa de lo anterior, la propia aplicación informática Odoo y aquella información que sea de dominio público o sea autorizada previamente por parte del Cliente.

Asimismo, Sistemas de Datos se compromete a que todos sus empleados o colaboradores externos, que pueda subcontratar, firmen un documento aceptando las antedichas exigencias de confidencialidad y seguridad de los datos o ficheros, sin perjuicio de las demás medidas que procedan de tipo técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de estos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SISTEMAS DE DATOS

En el caso de que sea imprescindible que Sistemas de Datos tuviera que proceder a la reparación de los ficheros, se obliga a observar y adoptar medidas de seguridad para proteger la confidencialidad, secreto

e integridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso, así como a adoptar, durante el tiempo de vigencia del presente contrato, cuantas medidas de seguridad sean aplicables y exigidas por las leyes y reglamentos, destinadas a preservar el secreto, confidencialidad e integridad en el tratamiento automatizado de datos personales.

Los empleados de Sistemas de Datos que en su actividad puedan tener acceso a los ficheros, habrán firmado con Sistemas de Datos un contrato de confidencialidad.

Tanto Sistemas de Datos como el Cliente, se comprometen a no divulgar la información confidencial referente a la otra parte, de la que hayan tenido conocimiento por razón del desarrollo de la prestación del servicio, y a mantenerla en secreto, incluso después de haber terminado los servicios objeto del presente contrato.

A no ceder o comunicar, fuera de los casos obligatorios y permitidos por la ley, a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso. La duración de las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente contrato será indefinida, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre las dos partes contratantes.

Por otro lado, el Cliente será el único responsable de la veracidad, exactitud, copia y conservación de los datos, actuando Sistemas de Datos de buena fe como mero prestador del servicio.

Sistemas de Datos, a su criterio, realizará actualizaciones periódicas del programa Odoo, en la versión implantada, sin costo adicional para el Cliente. Estas actualizaciones gratuitas son realizadas a discreción de Sistemas de Datos, bajo los siguientes criterios:

- Mejoras funcionales y técnicas
- Adición de nuevas funcionalidades
- Corrección de errores

Los requerimientos solicitados por el Cliente serán analizados para determinar su costo de desarrollo e implementación. El cliente recibirá un presupuesto que deberá ser aprobado, salvo que haya llegado a un acuerdo previo con Sistemas de Datos de contratación de bolsa de horas de desarrollo o facturación directa.

DURACIÓN Y CONTENIDO PRINCIPAL DEL CONTRATO

Dada la contratación del servicio Sistemas de Datos asume la aceptación de las presentes cláusulas por parte del Cliente. Por tanto, el presente contrato entrará en vigor desde la fecha de contratación del servicio y estará vigente hasta la fecha de finalización de la relación mercantil de prestación de servicios, siendo accesorio a los contratos establecidos entre las partes.

La duración del presente contrato será de un año, desde la fecha de contratación del servicio; prorrogable tácitamente mientras no haya comunicación previa en contra por cualquiera de las partes y con la antelación de dos meses a su fecha de finalización.

Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso Sistemas de Datos en razón al objeto de esta, serán destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal

como consecuencia de la prestación del servicio.

LEY APLICABLE Y FORO

El presente contrato se regirá e interpretará conforme a la legislación española. Si alguna de las estipulaciones o condiciones del presente contrato resultara nula, inválida o ineficaz y no pudiera tener efecto por causa de la legislación aplicable a él, dicha nulidad, invalidez o ineficacia no afectara al resto de las estipulaciones o condiciones. Las partes se someten, para las controversias que pudieran surgir en relación con el presente contrato, a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad señalada en el encabezamiento de este, con renuncia a cualquier otro foro que les pudiera corresponder. Y, para que así conste y en prueba de su conformidad, el Cliente suscribe el presente contrato.

FACTURACIÓN, TARIFAS Y COMISIONES APLICABLES

El acceso al ERP en la nube tendrá el coste detallado en el anexo, que se actualizará anualmente conforme al IPC.

Sistemas de Datos se reserva la facultad de modificar esta tarifa, previa comunicación individual al cliente con una antelación mínima que 30 (Treinta) días.

Sistemas de Datos emitirá las facturas en soporte digital, con periodicidad mensual, que enviará al Cliente al correo electrónico facilitado.

El pago del servicio se realiza por adelantado y podrá cancelarlo en cualquier momento, comunicándolo con dos meses de antelación.

Si el cliente considera que su factura no es correcta, deberá ponerse en contacto con Sistemas de Datos para poder recibir, en caso de error, la factura rectificativa.

RESOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se extinguirá por las causas generales de extinción de los contratos y, en especial, por las siguientes:

- Finalización del contrato por voluntad del Cliente. El cliente deberá abonar todas las facturas pendientes, antes de poder finalizar la relación contractual.
- Por incumplimiento grave de las obligaciones contractuales de las partes.
- Por uso ilícito del Servicio o uso contrario a la buena fe o las prácticas comúnmente aceptadas como de correcta utilización de los servicios de SaaS (Software como servicio, abreviatura del inglés Software as a Service), por parte del Cliente.
- Por retraso en el pago por un periodo superior a dos (2) meses o la suspensión temporal del contrato en dos (2) ocasiones por demora en el pago. Sistemas de Datos restablecerá el Servicio, en caso de suspensión por impago, dentro del día laborable siguiente a aquél en que tenga constancia de que las cantidades adeudadas han sido abonadas por el Cliente. El Cliente deberá abonar, en su caso, el importe correspondiente a la reactivación del Servicio.

La resolución del contrato no eximirá al Cliente de sus obligaciones frente a Sistemas de Datos, incluida la obligación de pago.

Sin perjuicio de lo establecido en las estipulaciones anteriores en cuanto a los ficheros y datos responsabilidad del Cliente; en caso de extinción de este Contrato, Sistemas de Datos pondrá a su disposición un archivo con los datos del cliente durante un período de treinta (30) días tras la extinción, a continuación, todos los datos del Cliente serán eliminados.

CONCESIÓN DE USO Y RESTRICCIONES

Por el presente Contrato, Sistemas de Datos le concede el derecho, no transferible y no exclusivo de utilizar el Servicio, únicamente para su propio uso empresarial interno sujeto a las condiciones de este Contrato.

No podrá:

- Conceder la licencia, sublicenciar, vender, revender, transferir, asignar, distribuir o explotar comercialmente de cualquier otra manera o poner a disposición de terceros el Servicio o el Contenido.
- Modificar o realizar trabajos derivados, crear un producto utilizando ideas, características, funciones o gráficos similares basados en el Servicio o Contenido.
- Almacenar documentación en el servidor contratado con contenido ilegal, interferir o afectar a la integridad o rendimiento del Servicio o a los datos que contiene.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Sistemas de Datos es un proveedor de servicios informáticos. La complejidad técnica de las soluciones informáticas y el impacto de factores externos, implican que Sistemas de Datos no declara ni garantiza la fiabilidad, idoneidad, calidad, adaptabilidad, veracidad, disponibilidad, precisión o totalidad del servicio o su contenido. No declara ni garantiza que (a) el uso del servicio sea seguro, oportuno, ininterrumpido o que funcione sin errores o en combinación con otro hardware, software, sistema o datos; (b) el servicio satisfaga sus necesidades o expectativas; (c) cualquier dato almacenado sea preciso o fiable; (d) la calidad de cualquier producto, servicio, información u otro material adquirido a través del servicio satisfaga sus necesidades o expectativas; (e) los errores o defectos se corrijan; o (f) el servicio o los servidores que posibilitan el servicio no contengan virus u otros componentes dañinos. El servicio y todo su contenido se ofrece al cliente tal cual exclusivamente. Todas las condiciones, manifestaciones y garantías, tanto explícitas como implícitas, legales o de cualquier otro tipo, entre las que se incluye cualquier garantía implícita de comercialización, adecuación a cualquier propósito específico o la no violación de los derechos de terceros, quedan denegadas de este modo en la máxima extensión permitida por la ley aplicable por Sistemas de Datos. El Cliente eximirá a Sistemas de Datos, directivos, empleados y representantes legales de toda responsabilidad derivada de cualquier reclamación, costes, daños y perjuicios, pérdidas, obligaciones y gastos (incluidos los honorarios y las costas).

ANEXO

Proveedor contratado para el servicio de servidor en Cloud	IBM Cloud
Condiciones legales del servicio	http://www.softlayer.com/legal https://www.ibm.com/cloud/compliance
Ubicación de los servidores contratados	Europa
Coste mensual del servicio Odoo en SaaS, incluyendo coste del servidor en Cloud	25€/usuario/mes
Licencias Odoo	https://www.odoo.com/documentation/user/11.0/legal/licenses/licenses.html#